



COLEGIO DOMINGO EYZAGUIRRE
SEDE EL BOSQUE
ASIGNATURA: Formación Ciudadana
PROFESOR :Julio Aravena
Correo: julio.aravena3@gmail.com
+56 9 20839914

Guía Pedagógica N°2 Formación ciudadana (Evaluación formativa)

Nombre:	Curso: 8° C
Fecha inicio: Fecha de retiro desde el colegio	Fecha Presentación: Fecha de entrega en el colegio

Descripción Priorización Curricular MINEDUC

Unidad	Viviendo una nueva realidad
Objetivo Aprendizaje	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Habilidades a evaluar	Identificar, Explicar y Expresar ideas
Contenido	Normas de convivencia en una nueva realidad.

¡Hola chiquillos! Saludos y abrazos virtuales para todos ustedes y sus familias. Hoy en esta guía trataremos diversos temas, que aquejan a nuestra sociedad, ustedes **deben leerla, analizar (si lo desean junto a sus familias)cada situación, los que tengan la oportunidad.**

Les presento algunas noticias que hemos visto o escuchado que al día de hoy están presentes en nuestra vida diaria afectando directa o indirectamente nuestra realidad y la de toda la comunidad Debes dar por escrito tu opinión sobre cada uno de los temas señalados.

Situación presentada	Califica con un positivo o negativo :
<p>Chile: no más bolsas plásticas para el comercio desde hoy</p> <p>La normativa comenzó aplicarse de manera gradual desde 3 de agosto de 2018. De esta forma, el país austral se convierte en el primero de América Latina en eliminar las bolsas plásticas de un solo uso del comercio.</p> <p>Escribe tu comentario aquí sobre el tema:</p>	

La histórica ley que les permitirá a los chilenos retirar parte de sus pensiones

Por **BBC**

Un alivio en medio de la crisis para 11 millones de ciudadanos. Algo similar se aprobó en Perú y se ha planteado en Colombia. ¿Qué efecto puede tener?

Escribe tu comentario aquí sobre el tema:

Antonia Barra: el caso de joven que se suicidó tras ser violada en Chile

Antonia Barra fue violada en la mañana del 18 de septiembre de 2019. Un mes después, se suicidó.

Escribe tu comentario aquí sobre el tema:

Chile endurece penas por no respetar cuarentena

Por **AFP**

Se contemplan penas de hasta cinco años de cárcel en un intento desesperado por contener el avance de los contagios de coronavirus, que este jueves superaron los 225.000, mientras se acerca a los 4.000 muertos.

Escribe tu comentario aquí sobre el tema: